



Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres

Fundada el 9 de julio de 1971

Afiliada a la Federación Ecuestre Internacional, al

Comité Olímpico Uruguayo y miembro del Comité Paralímpico Uruguayo

Registro de SND N° 640

Montevideo, 6 de abril de 2021

IMPORTANTE

COMUNICADO No. 04/21

En atención a algunas inquietudes recibidas, reiteramos lo ya comunicado con fechas 24 y 25 de marzo respecto a la suspensión de todas las actividades de los deportes amateur decretada por el Gobierno Nacional y exhortamos a los clubes e instituciones afiliadas, a los jinetes y a la comunidad ecuestre toda a cumplir con lo dispuesto en el Comunicado emitido por la Presidencia de la República luego de la conferencia de prensa realizada el 23 de marzo próximo pasado y en el comunicado de la Secretaría Nacional del Deporte, los cuales adjuntamos nuevamente.

Consultadas las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte nos explicaron que dichas disposiciones fueron adoptadas con el propósito de reducir la movilidad de las personas al máximo dado el creciente y sostenido aumento de casos de Covid-19 que hace que nuestro país se encuentre hoy en una situación de emergencia sanitaria muy crítica.

Solo se podrán sacar los caballos de los boxes para moverlos por una razón de índole sanitaria.

Alberto Yoffe
Presidente

Lic. Alvaro Bancho
Secretario General

Casa de los Deportes "Gral. Artigas"
Canelones 980/82

11200 -Montevideo
URUGUAY

☎ : (598) 2901 92 43 - 2902 08 77

🌐 website: www.fudeuru.com email: fude61@gmail.com

📘 Fude Comunicacion

📷 @Fudeuru 🐦 @FUDEuru



Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres

Fundada el 9 de julio de 1971

Afiliada a la Federación Ecuestre Internacional, al

Comité Olímpico Uruguayo y miembro del Comité Paralímpico Uruguayo

Registro de SND N° 640

Casa de los Deportes "Gral. Artigas"
Canelones 980/82

11200 -Montevideo

URUGUAY

☎ : (598) 2901 92 43 - 2902 08 77

website: www.fudeuru.com **email:** fude61@gmail.com



Fude Comunicacion



@Fudeuru



@FUDEuru



Uruguay Presidencia

- ✓ "Quédate en tu burbuja" en vez de "Quédate en casa"
- ✓ Oficinas públicas cerradas hasta el 12/4 salvo servicios imprescindibles
- ✓ Subsidio por enfermedad a privados de + 65 años
- ✓ Suspensión de toda la presencialidad en la educación
 - ✓ Cierre de todos los clubes y gimnasios
 - ✓ Suspensión de espectáculos públicos
 - ✓ Cierre de Freshops en frontera
 - ✓ Van a disolver aglomeraciones
 - ✓ Cierre de complejos termales
 - ✓ Suspensión de fiestas y eventos sociales
- ✓ Ampliación de camas de CTI: se suman 129 (35 en el sector privado/ 10 en el Militar y el resto en ASSE). Se compraron 150 respiradores artificiales.
- ✓ Se duplica el monto de la canasta TuApp y Asignaciones familiares
- ✓ Se reinstala el descuento a los funcionarios públicos por 2 meses.
- ✓ Restaurantes y bares cerrarán a medianoche

